

MEMORANDO-DRPN-163-2021

ES

PARA: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: **SANTIAGO GUERRERO**
Director Regional de Panamá Norte

Santiago Guerrero



ASUNTO: EsIA

FECHA: 22 de julio de 2021

Por este medio damos respuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0461-1407-2021** en donde se nos solicita enviar los comentarios técnicos del proyecto categoría II denominado "**COLINAS DE LAS CUMBRES**" cuyo promotor es **IMJUSA S.A.**, corregimiento de las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente,

Yidlich
DEIA

23/07/2021 11:22PM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 304
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA	20 DE JULIO DE 2021
NOMBRE DEL PROYECTO	COLINAS DE VILLA GRECIA
PROMOTOR	IMJUSA, S.A.
UBICACIÓN	CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

I. ANTECEDENTES

Mediante **MEMORANDO DEEIA-0461-1407-2021**, la Dirección Nacional de Evaluación solicita enviar los comentarios técnicos del Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto denominado “**COLINAS DE VILLA GRECIA**” cuyo promotor es **IMJUSA, S.A.** a desarrollarse en el corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

II. ANALISIS TÉCNICO

El proyecto denominado “**COLINAS DE VILLA GRECIA**” está planificado en un área aproximada de 3 Has + 3,305.70 m² en las Fincas No. 135240 y la Finca No. 130342, con código de ubicación 8714, corregimiento de Las Cumbres, distrito de Panamá, provincia de Panamá, ambas propiedad de la empresa **IMJUSA, S.A.**, en donde se desarrollará la construcción de viviendas de interés social, contará con 77 viviendas con lotes de 170 m² aproximadamente y una planta de tratamiento de aguas residuales. El proyecto también contempla la implementación de calles asfaltadas, sistema de alcantarillado, sistema eléctrico, sistema drenaje de aguas pluviales y áreas verdes.

Algunos puntos que podemos destacar del estudio de impacto ambiental presentado son;

- ✓ En el punto **3.2.2. Justificación de la formulación del EsIA y análisis para determinar la categoría del EsIA según el D.E. No. 123 del 2009.**, del estudio de impacto ambiental menciona que “[...] *La alteración del estado de conservación de suelos. El sitio del proyecto pese a que se presenta como un área donde se desarrollado actividades agrícolas, se removerá la cobertura vegetal del sitio y se harán las adecuaciones del terreno (conformación de las terracerías) para así poder realizar las actividades de construcción de las viviendas*”, sin embargo no se presentó el plano de corte y relleno, por lo que no se conoce el volumen del movimiento de tierra.
En base al punto anterior podemos mencionar que debemos conocer si es necesario un sitio de disposición final para el material excedente y a la vez si es necesario contar con material de una fuente externa.
- ✓ En el punto **6.6. CALIDAD DE AIRE**, no se presentó el informe de calidad de aire para determinar la línea base del proyecto.

- ✓ El plano representado en los ANEXOS con título “**MAPA DE LOTIFICACIÓN**” no señala la servidumbre de protección del río Chilbre.
- ✓ En el punto **5.6.1.1.AGUAS** menciona que “*Para el suministro de agua potable en el proyecto, el promotor, plantea hacer las gestiones para hacer la conexión con el sistema de distribución de agua potable del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales*”, sin embargo no se presentó la certificación del Instituto de Acueductos y Alcantarillados para determinar que el sistema cuenta con la capacidad de abastecer el proyecto.
- ✓ En el plano representado en los ANEXOS del estudio de impacto ambiental con título “**MAPA DE LOTIFICACIÓN**” no se identifica la quebrada sin nombre, por lo que no se estipula la servidumbre de protección de dicha fuente hídrica.
- ✓ En el punto **5.6.1.4.VIAS DE ACCESO** menciona que “*La comunidad de Villa Grecia cuenca con vías de acceso en buenas condiciones*”, seria conveniente adicionar otras medidas de prevención, mitigación o contingencia, que se puedan implementar durante la fase de construcción debido a los posibles impactos que puedan generarse por la utilización de equipo pesado sobre la vía de acceso del proyecto que es compartidas por otras comunidades y proyectos en desarrollo
- ✓ En el plano representado en los ANEXOS del estudio de impacto ambiental con título “**MAPA DE LOTIFICACIÓN**”, se señala una zanja existente, sin embargo no se menciona si sera necesaria la construcción de alguna infraestructura sobre dicha zanja.

III. RECOMENDACIONES

- *La presentación de esta información complementaria permitiría la evaluación integral del estudio de impacto ambiental presentado.*


KARLA GONZÁLEZ.

Sección de Evaluación de Estudios de Impacto
Ambiental